

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## AGRUPACIONES MUSICALES PARA EDUCACIÓN VOCAL

1º y 2º curso del 2º ciclo de E.B.M.



## ÍNDICE

---

Referencias Legales.....	pág. 3
Agrupaciones Musicales.....	pág. 3
Objetivos.....	pág. 4
Contenidos.....	pág. 5
Criterios de Evaluación.....	pág. 6
Organización de las Asignatura de Agrupaciones Musicales.....	pág. 6
1. Criterios Organizativos.....	pág. 6
2. Criterios Didácticos.....	pág. 7
3. Objetivos.....	pág. 8
4. Contenidos.....	pág. 9
5. Metodología.....	pág. 11
6. Actividades Tipo.....	pág. 12
7. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	pág. 14
8. Evaluación.....	pág. 15
9. Criterios de Evaluación.....	pág. 16
10. Procedimientos de Evaluación.....	pág. 17
11. Criterios de Calificación.....	pág. 17
12. Criterios de Recuperación.....	pág. 18
13. Atención a la Diversidad.....	pág. 18
14. Temas Transversales.....	pág. 19
15. Bibliografía.....	pág. 21

---



## REFERENCIAS LEGALES

---

Este documento ha sido elaborado en virtud de la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas básicas de música de música en Andalucía, que a su vez se ampara en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, que establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas básicas de música de música.

El citado Decreto establece que los centros docentes que imparten las enseñanzas elementales de música disponen de autonomía para desarrollar el proyecto educativo y de gestión propios que permita formas de organización distintas para favorecer la mejora continua de la educación.

### **ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.**

---

## AGRUPACIONES MUSICALES

---

La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. Asimismo, en las agrupaciones musicales, el alumnado de Educación Vocal también podrá realizar obras en conjunto a otros instrumentos como la flauta de pico y la viola da gamba. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora. Los criterios de agrupación deben atender a la

heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

## OBJETIVOS

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica vocal de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con las diferentes voces y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

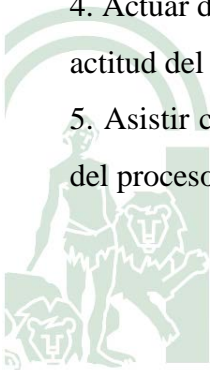


## CONTENIDOS

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, inicio del sonido, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Los diferentes tipos de voces. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.



## ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA DE AGRUPACIONES MUSICALES C.P.M. “Manuel Carra”

La asignatura de conjunto se imparte durante los cursos 1º y 2º del 2º ciclo de las enseñanzas básicas de música. El tiempo lectivo que se dedica a esta materia es de una hora semanal.

El decreto 17/2009, establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que han de aplicarse pero deja un margen bastante elevado para la autonomía del centro, sobre todo respecto a la organización y los criterios de agrupación de esta asignatura.

La asignatura de agrupaciones musicales merece un apartado especial debido a una circunstancia que todos sabemos: Educación Vocal es la única especialidad que aún no goza de un 1er y 2º curso en las Enseñanzas Básicas de música, por tanto, el alumnado no tiene un conocimiento previo de su instrumento, es decir, la voz.

Esto nos obliga a hacer un gran esfuerzo de coordinación y consenso para evitar disparidades e incoherencias que alteren nuestro proyecto educativo, y de esta manera, que la impartición de esta asignatura en nuestro centro tenga una unidad de criterio con indiferencia del profesor/a responsable.

### A. Criterios organizativos

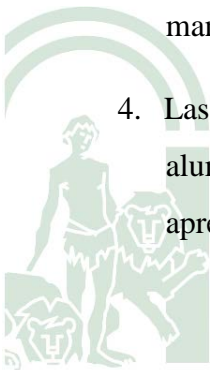
1. Las agrupaciones serán las que se determinen a continuación: Agrupaciones de voces, o con diversos instrumentos como viento madera, viento metal, piano, arpa y guitarra.
2. El coordinador/a de elemental ejercerá la organización de esta asignatura.
3. Se podrán organizar actividades que faciliten el intercambio de alumnado en agrupaciones diferentes.
4. En cada agrupación se establecerá un número máximo de especialidades para garantizar el equilibrio del conjunto.



5. La organización de las agrupaciones con piano, arpa y guitarra, debido a la particularidad de los instrumentos seguirá los mismos parámetros que la clase colectiva de la LOGSE.
6. La dirección del centro designará al profesorado responsable de la asignatura obedeciendo los siguientes criterios: la elección del jefe de estudios, disponibilidad horaria y voluntariedad del profesor/a.
7. Se elaborarán materiales didácticos específicos adecuados, con la colaboración del departamento de composición, que facilitará la incorporación de los alumnos de piano, arpa y guitarra en los otros grupos.

#### B. Criterios didácticos

1. Las actividades se articularán a partir del **ensayo**. Estas actividades proporcionarán al alumnado experiencias y vivencias musicales en grupo por primera vez en su trayectoria como intérpretes.
2. Los materiales utilizados estarán en consonancia con el nivel técnico instrumental de cada uno y con la capacidad de comprensión de las estructuras musicales. El centro potenciará y apoyará la elaboración propia de estos materiales por parte del profesorado, asimismo se recopilarán aquellos materiales que sean adecuados y estén disponibles.
3. Los materiales serán preferentemente editados por ordenador, evitando los manuscritos.
4. Las decisiones curriculares del profesorado tendrán en consideración la edad de los alumnos según sus edades, sus conocimientos musicales previos y su capacidad de aprendizaje.



### C. Objetivos

1. Adquirir la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento y la convivencia características de las agrupaciones musicales.
2. Conocer y familiarizarse con otras voces o instrumentos, su gama tímbrica y sus posibilidades.
3. Comprender la relación existente entre la actividad individual y el rendimiento del grupo musical como conjunto.
4. Estimular la capacidad para escuchar a las otras voces o instrumentos, mientras se canta.
5. Desarrollar la capacidad de escucha permanente para poder distinguir una buena afinación y poder lograrla.
6. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
7. Reconocer y aplicar en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
8. Iniciar en la improvisación a nivel básico: Improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
9. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
10. Conocer los diferentes tipos de formaciones musicales ayudándose de las nuevas tecnologías.





## D. Contenidos

Contenidos	Clasificación	
El grupo: Valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.	Conceptual	
	Procedimental	
	Actitudinal	X
Estudio de los diferentes estilos mediante la interpretación de obras de diferentes períodos o géneros.	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Adquisición de las capacidades escénicas de conjunto necesarias para la correcta interpretación en público.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Conocimiento de los diferentes instrumentos, así como de su gama y posibilidades.	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Estudio de la lectura a primera vista.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Estudio y desarrollo de la afinación tanto individual como de conjunto.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Fraseo: sentido del diálogo y la mimesis musical.	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Dinámica: percepción de la función desempeñada en cada momento por cada una de las voces (solística, acompañante...).	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	



Desarrollo de la sensibilidad auditiva, tanto individual como de conjunto.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Adquisición de correctos y eficaces hábitos de estudio.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Análisis del repertorio desde diferentes puntos de vista, de manera que enriquezca la interpretación.	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Iniciación en la improvisación.	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	
Respeto a las indicaciones que aporta el texto y a las del director.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Empleo de anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.	Conceptual	
	Procedimental	
	Actitudinal	X
Desarrollo de la personalidad interpretativa y de una actitud crítica.	Conceptual	
	Procedimental	
	Actitudinal	X
Homogeneización de diversos elementos: la articulación, la respiración, el pulso...	Conceptual	X
	Procedimental	X
	Actitudinal	X
Estudio y valoración de obras del patrimonio musical vocal grupal y en su caso, obras vocales grupales de inspiración andaluza.	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	X

Conocimiento de las diversas agrupaciones musicales.	Conceptual	X
	Procedimental	
	Actitudinal	
Uso de las nuevas tecnologías	Conceptual	
	Procedimental	X
	Actitudinal	

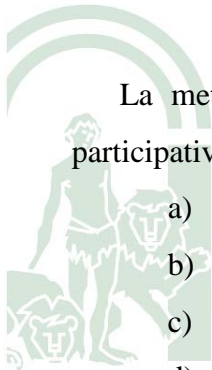
## E. Metodología

De los diferentes modelos metodológicos que existen en el profesorado y debido a la particularidad de esta asignatura en la que un profesor imparte clase a varias especialidades a la vez, se deberá comenzar por elegir un modelo que se base en el *aprender juntos de la práctica* ya que los profesores necesitan también ser capaces de relacionar su actuación en clase con lo que otros profesores están haciendo en las suyas. De modo que se necesita la comunicación entre los docentes de las diversas especialidades a nivel de aula/departamento para que la relación con las diferentes especialidades dentro del aula sea provechosa.

Por otro lado, sabemos que la motivación no es un fenómeno atribuible en exclusiva al alumno, sino que depende también del modo en que el docente lleve a cabo su tarea y de otros factores propiamente educativos. Por esta razón, el modelo metodológico necesario para esta asignatura grupal es aquel que mantenga una actitud positiva, genere un ambiente agradable de trabajo dentro de la cordialidad y el respeto, utilice ejemplos o un lenguaje cercano al alumno y mantenga la atención del conjunto el mayor tiempo posible.

La metodología habrá de ser en la medida de lo posible, lo máximo de activa, participativa, creativa e interdisciplinar, intentando cumplir, sobre todo, cuatro condiciones:

- a) partir de los conceptos previos que el alumno posee ,
- b) partir de las experiencias que el alumno tiene,
- c) relacionar adecuadamente entre sí los conceptos aprendidos y
- d) elaborar actividades funcionales desde la perspectiva del alumno.



Por otra parte, se propugna una metodología globalizadora, donde se tratan de modos diversos todos los objetivos y contenidos interrelacionándose con la totalidad de asignaturas del currículo.

#### **F. Actividades tipo.**

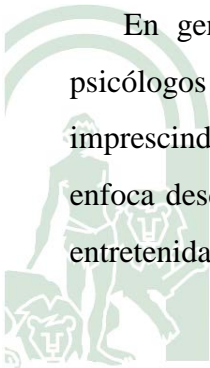
Finalmente deberíamos hablar de las actividades, que suponen el mayor nivel de concreción metodológica dentro del diseño curricular de un área, asignatura, unidad didáctica o una sesión. De la variada tipología existente de actividades se usarán las siguientes:

- Actividades de motivación, introducción o de ideas previa.
- Actividades de desarrollo de los nuevos contenidos.
- Actividades de consolidación.
- Actividades de recuperación-refuerzo-ampliación.
- Actividades de evaluación.
- Actividades complementarias y extraescolares.

En las actividades conviene apostar por un modelo de clase dinámico e integrador, que estimule el diálogo y la participación ordenada de los alumnos. En algunos casos el trabajo será simultáneo. Otros ejercicios pueden tener un carácter más individual, pero pueden ejecutarse de forma sucesiva o alternativa.

Es importante que se establezca un buen ritmo de rotación para que no pase demasiado tiempo hasta que cada participante vuelva a intervenir.

En general conviene que toda actividad en equipo tenga un carácter lúdico. Los psicólogos y educadores conceden una importancia enorme al juego como herramienta imprescindible en el proceso educativo de los escolares. La música se disfruta más si se enfoca desde un punto de vista lúdico, mediante pequeños juegos y melodías divertidas y entretenidas.



El profesor deberá preparar concienzudamente la clase de agrupaciones musicales seleccionando previamente el material que va a utilizar. Como esta asignatura es nueva y no cuenta con demasiado material, corresponde al profesor recurrir a la adaptación de todo el repertorio adecuado al nivel.

La clase en grupo debe ser profundamente abierta e interactiva. Se aprende del profesor y también de los demás alumnos. El profesor no es más que un guía que encauza debidamente todas las iniciativas de los verdaderos protagonistas que son los alumnos. El profesor deberá, eso sí, disponer de todos los recursos didácticos necesarios, para que la atención sea constante y el interés no decaiga.

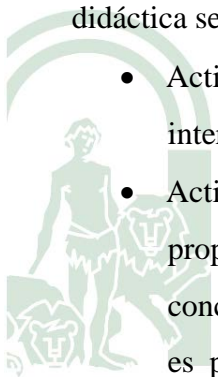
Sin perder de vista que cada alumno constituye una individualidad distinta el hecho de contar con una clase semanal en grupo nos permite exponer y abordar conceptos (técnicos, estéticos o musicales) de carácter general. Se puede exponer datos históricos y contextuales de las obras, hacer análisis técnicos y formales, estudiar las indicaciones de la partitura, comparar versiones discográficas y analizar documentos audiovisuales.

Será interesante abordar en público los problemas que presenten la mayoría de los alumnos, con el fin de que las indicaciones y correcciones del profesor lleguen a todos a la vez, ahorrando al profesor tener que repetir individualmente las aclaraciones que pueda hacer en grupo.

En los momentos previos a las audiciones, la clase en grupo nos proporcionará el marco adecuado para su preparación siendo los propios alumnos, a la vez, los protagonistas, críticos y público. Se trata de vencer el miedo al fracaso apoyándolos en la complicidad del grupo.

En consonancia con nuestro planteamiento metodológico, el desarrollo de cada unidad didáctica se plantea a través de actividades de distintos tipos:

- Actividades de presentación y motivación, con las que trataremos de despertar el interés de nuestro alumnado por el tema de que se trate.
- Actividades de desarrollo, a través de las cuales trabajaremos los contenidos propuestos, y en las que trataremos la parte teórica y la parte práctica del tema concreto que se trate, si es tema teórico se darán las pautas para su aprendizaje y si es práctico, (obra), se darán igualmente las pautas de trabajo, que implicará un



trabajo de lenguaje musical, es decir, la lectura a vista rítmica y posteriormente entonación de la pieza, así como los aspectos vocales propios del curso.

- Actividades de refuerzo y ampliación, con las cuales asentaremos los contenidos aprendidos o ampliaremos aquellos que se hayan trabajado satisfactoriamente.
- Actividades de evaluación, con las que se valorará el grado de consecución de los objetivos.

#### **G. Actividades complementarias y extraescolares.**

##### *Actividades complementarias*

Son aquellas que se realizan en el centro durante el horario lectivo y sirven para reforzar algunos contenidos aprendidos para contribuir en la consecución de los objetivos didácticos propuestos.

- Conferencias de temas propuestos al principio de curso.
- Visita al aula de cantantes de reconocido prestigio.
- Realización de audiciones de los alumnos de Educación Vocal, en las que se interpretarán algunas de las obras aprendidas en clase.
- Organizar sesiones de video donde se proyecten dichas audiciones realizadas, con el objetivo de comentar y reforzar los aspectos positivos y corregir los aspectos negativos del concierto.
- Cantar obras sencillas compuestas por los alumnos de fundamentos de composición, o por los propios profesores del departamento.
- Asistir a conciertos y audiciones vocales con fines pedagógicos y didácticos.

##### *Actividades extraescolares*

Son las realizadas fuera del horario lectivo como:

- Asistencia a conciertos didácticos.
- Visitas a auditorios.
- Talleres de Canto.
- Asistencia a conciertos de cantantes de reconocido prestigio.
- Visitas a Exposiciones.
- Visitas a otros centros.
- Asistencia a conferencias.
- Asistencia a muestras de Jóvenes Intérpretes.
- Proyecciones.
- Potenciar la interrelación e integración de los alumnos en diferentes formaciones vocales.



## H. Evaluación

*“Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción del alumnado y titulación del alumnado.*

- *Los criterios de evaluación del alumnado deben ser múltiples y serán analizados globalmente y no por separado. Para realizar la evaluación, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:*
  1. *Asistencia a clase.*
  2. *Puntualidad.*
  3. *Respeto hacia el profesorado, sus compañeros y hacia el mobiliario.*
  4. *Trabajo en casa y en clase.*
  5. *Actitud positiva ante la enseñanza.*
  6. *Participación en las actividades extraescolares propuestas por el profesorado que le imparte clase.*
  7. *Participación en audiciones públicas.*
  8. *Realización de trabajos y/o exámenes.*
- *La ponderación de dichos criterios podrá ser diferente según el tipo de alumnado, debiendo ser éste advertido de dicho aspecto.*
- *En cualquier caso, ningún criterio tendrá supremacía sobre los demás, de manera que sea decisivo para una evaluación negativa o positiva.*
- *En cualquier caso, la asistencia a clase merece una aclaración. En nuestras enseñanzas, intentamos que la formación que se reciba por parte del alumnado sea una formación integral, donde las asignaturas no sean módulos aislados y donde la asistencia más o menos regular a clase es imprescindible. Existen determinados objetivos generales que resultan inalcanzables si no hay una presencia en el aula.*
- *Por ello, tanto la evaluación final del mes de junio (o mayo) como la extraordinaria de septiembre deben entenderse como la culminación de un trabajo, de una trayectoria y no como un examen final que sustituya la asistencia al centro.”*



## I. Criterios de evaluación

- 1. Valoración de la actitud del alumnado y de su disposición.** Con este criterio se pretende subrayar la importancia que tiene una actitud individual positiva participativa y dinámica en el desarrollo y el rendimiento de un grupo. Para ello se tendrá en cuenta el interés y la participación en las actividades de clase, la colaboración con el profesor y el resto de alumnos; el comportamiento en general.
- 2. Conocer y familiarizarse con otras voces o instrumentos musicales, su gama tímbrica y sus posibilidades.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características de las demás voces o instrumentos con los que se relaciona en esta asignatura y de sus posibilidades.
- 3. Comprender la relación existente entre la actividad individual y el rendimiento del grupo musical como conjunto.** A través de este criterio se evaluará la particularidad del desarrollo formativo del individuo y su aportación individual al grupo.
- 4. Estimular la capacidad para escuchar a las otras voces o instrumentos, mientras se toca canta.** Con este criterio se evaluará la capacidad de escucha de cada alumno y su capacidad de realizar reajustes de dinámica, articulación o agógica sobre la marcha.
- 5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.** Con este criterio se pretende evaluar el respeto a todas las indicaciones del director y la actitud de disciplina necesaria dentro de un grupo que provocará que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos de sus frutos.
- 6. Reconocer y aplicar en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.** Se pretende evaluar el conocimiento de los aspectos teóricos que tienen lugar dentro de la interpretación musical.
- 7. Conocer los procesos de afinación permanentemente, desarrollar la escucha atenta.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de distinguir la afinación correcta de la incorrecta y el conocimiento sobre su remedio.





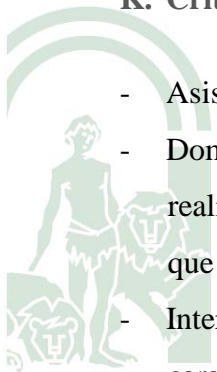
8. **Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
9. **Dominar la improvisación a un nivel básico.** Con este criterio se valorará la eficacia de la metodología aplicada respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical. Además, permitirá tener una visión más amplia de la formación individual del alumnado que supera la mera interpretación. El alumno compone y juega con los materiales y elementos sonoros y hace del lenguaje musical algo más que una capacidad para leer partituras.
10. **Conocer los diferentes tipos de formaciones musicales ayudándose de las nuevas tecnologías.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado en el uso de las nuevas tecnologías y su competencia para emprender el estudio de las diversas formaciones existentes en el mundo de la música.

**J. Procedimiento de evaluación**

<b>MEDIOS INSTRUMENTOS</b>	<b>E</b>	<b>REGISTROS</b>	
<b>A.-Trabajo diario en el aula</b>		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno.	
<b>B.-Audición en público</b>		Registro de conciertos	

**K. Criterios de calificación**

- Asistencia a todas las sesiones y audiciones.
- Dominio de la parte asignada e interpretada con las indicaciones que el profesor realizó durante las sesiones. (Se tendrá en cuenta el curso de Educación Vocal en el que se encuentra el alumno).
- Interpretación de la obra asignada en grupos de diferentes dimensiones y/o características.



- Interés y espíritu de superación del alumno.
- Será de interés preferente para completar la calificación final del trimestre o curso la asistencia a todas las clases, ensayos generales y audiciones programadas para dicha agrupación.
- Participación, puntualidad, respeto al profesor y a los compañeros.

#### L. Criterios de recuperación

*“La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias o asignaturas pendientes de evaluación positiva.*

*En este punto, hay dos formas de recuperación: una, si la asignatura es de carácter práctico, se recuperará en las clases del curso superior (en caso de que el alumno/a haya promocionado). En este caso, el profesorado deberá ser realista, intentando evitar objetivos imposibles que cronifiquen o perpetúen el retraso. Y dos, si la asignatura es de carácter teórico, el alumnado deberá asistir a las clases de ambos cursos, requiriendo estos casos una mayor coordinación del profesorado afectado. Excepcionalmente, y siempre bajo acuerdo del departamento correspondiente, se podrá eximir al alumno/a de asistir a las clases de ambos cursos cuando exista un plan alternativo que se considere viable y beneficioso”.*

#### M. Atención a la diversidad

*“La forma de atención a la diversidad del alumnado.*

a. *En este punto, desde el conservatorio entendemos que la diversidad es la norma, más que la excepción, entendiendo como diversidad los diferentes tipos de alumnos y alumnas que existen, desde el punto de vista de la motivación, edad, origen social, talento o intereses personales. Por ello, consideramos que las programaciones del conservatorio deben reflejar unos mínimos que permitan flexibilizar y adecuarse a las circunstancias personales del alumnado.*

b. *Por ello, desde este punto de vista, el papel del profesor/a-tutor/a cobra mayor importancia si cabe, pues sólo desde un seguimiento personalizado y directo es posible realizar dicha atención a la diversidad.*



- c. *También pueden existir necesidades educativas especiales, en el caso de alumnos/as con alguna minusvalía psíquica y/o física. Para este alumnado, el equipo educativo que lo atiende deberá tener en cuenta dicha minusvalía y, en coordinación con sus padres o tutores/as, elaborar un plan de actuación.*”

Por su carácter abierto y flexible, esta programación adaptará los contenidos, procedimientos y evaluación al alumnado con necesidades especiales, modulando los sistemas de aprendizaje en función de las capacidades y habilidades psicomotrices del alumnado que lo requiera.

## O. Bibliografía

REVIEJO. “Cultura básica fácil para la ESO”. Ed. Espasa

SAN ANDRÉS, C. “El juego vocal para prevenir problemas de la voz”. Ed. Puerto

AUTORES VARIOS “ESO música”. Libro del profesor. Ed. Akal

SAN ANDRÉS, C. “Jugar, cantar, contar”. Ed. Puerto

MÉRIDA, M. “La educación y los instrumentos”. Ed. Paidós

KÜHN, C. “La formación musical del oído”. Ed. Ideamúsica

HALFFTER, C. “La LOGSE, pedagogía musical”. Ed. MAD

AUTORES VARIOS “La música en el aula”. Ed. MAD

AUTORES VARIOS “Música del sur”. Ed. Junta de Andalucía

ZIPILIVÁN, A. “Música en primaria”. Ed. Puerto

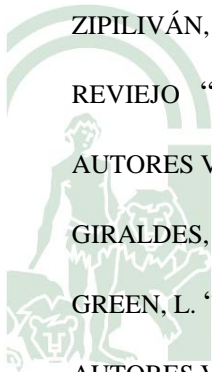
REVIEJO “Música fácil para la ESO”. Ed. MAD

AUTORES VARIOS. “Música oral del sur”. Ed. Junta de Andalucía

GIRALDES, A. “Música primer ciclo ESO”. Ed. MAD

GREEN, L. “Música, género y educación”. Ed. Espasa

AUTORES VARIOS. “Secuencia de unidades didácticas-educación musical”. Ed. MAD



SERRA, F. “Teoría, anatomía y práctica del canto”. Ed. UNED

BORROGÁN. “Prevenir los problemas de la voz”. Ed UNED

GIMENO. “La educación de la voz en el aula”. Ed. UNED

URRUTIA. “La voz cantada”. Ed. Paidós

BLASCO, V. “Manual de técnica vocal. Ejercicios prácticos”. Ed. Puerto

BERNAL, J. / CALVO, L. “Didáctica de la música. La voz y sus recursos. Repertorio de canciones y melodías para la escuela”. Ed. UNED

ALIÓ, MIRIAM. “Reflexiones sobre la voz”. Ed. Clivis

PARISOTTI, A. “ARIE ANTICHE”. Ed. Ricordi

